



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de octubre de 1984

Núm. 171 (b)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 111)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 934.563.528 pesetas, para el pago del importe de los justiprecios y sus intereses determinados por las sentencias del Tribunal Supremo dictadas en los expedientes de expropiación del conjunto de embalses «Sau-Susqueda-Pasteral».

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **enmiendas** presentadas al proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 934.563.528 pesetas, para el pago del importe de los justiprecios y sus intereses determinados por las sentencias del Tribunal Supremo dictadas en los expedientes de expropiación del conjunto de embalses «Sau-Susqueda-Pasteral».

Palacio del Senado, 17 de octubre de 1984.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

ENMIENDA NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (S.).

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente enmienda al **artículo 3 (nuevo)**.

ENMIENDA

De adición.

Añadir un artículo 3 (nuevo) con el siguiente texto:

«Artículo 3

El importe de dichos justiprecios, en ningún caso, podrán ser incorporados a la base de

cálculo del Canon de Regulación, que al amparo del Decreto 144/60, en el futuro se puedan aplicar a los beneficiados de los aprovechamientos existentes en la cuenca del río Ter.»

JUSTIFICACION

Con el objeto de que los costes de las expropiaciones no afecten a los beneficiados de la cuenca del río Ter, por entenderlo de justicia.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Portavoz, **Juan José Laborda Martín**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961